GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DATCHBALL
FEDERACIÓN ARAGONESA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

DEPORTE: DATCHBALL

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DATCHBALL FEDERACIÓN ARAGONESA

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES 2

1.1.- Categorías: 2

1.2.- Cambio de Categoría: Si / no 2

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN 2

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN 3

3.1.- Plazos de Inscripción 3

3.2.- Tramitación de la documentación: 3

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES 4

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases: 4

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN 4

5.1.- Día y hora: 4

5.2.- Información a los participantes 5

6. CALENDARIO 5

6.2.- Campeonatos de Aragón: 8

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTASFASES: 9

8- INFORMACIÓN 10

9.- PÁGINA WEB 10

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO 10

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MIXTO	CURSO ESCOLAR	NIVEL
CADETE		3º Y 4º DE LA ESO (2004 Y 2005)	A Y B
INFANTIL		1º Y 2º DE LA ESO (2006 Y 2007)	A Y B
ALEVÍN		5º Y 6º DE PRIMARIA (2008 Y 2009)	A y B
BENJAMÍN		3º Y 4º DE PRIMARIA (2010 Y 2011)	A y B
INICIACIÓN		1º Y 2º DE PRIMARIA (2012-13)	B

1.2.- Cambio de Categoría: *Si*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2013.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A Y B.

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde el 9 de Octubre hasta el 13 de Noviembre inclusive.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- Cada entrenador podrá tener un máximo de 5 equipos.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

http://deporteescolar.aragon.es

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la FEDERACIÓN ARAGONESA DE DATCHBALL 10 días antes de la competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados tarde o domingos por la mañana, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición dos horas los sábados en una franja de horario de 15h a 19h y los domingos otras dos horas dentro de una franja de de 9:30h a 13h.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 4 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: **http://deporteescolar.aragon.es**

5.2.2.- Por la FEDERACIÓN ARAGONESA DE DATCHBALL

La Federación Aragonesa de Datchball, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web (www.datchball.com) mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

El calendario de competición es el siguiente:

1ª JORNADA LOCAL/COMARCAL: NOVIEMBRE
2º JORNADA LOCAL /COMARCAL: DICIEMBRE

3º JORNADA DE LIGA PROVINCIAL: ENERO
4º JORNADA DE LIGA PROVINCIAL: FEBRERO
5º JORNADA DE LIGA PROVINCIAL: MARZO
6º JORNADA DE LIGA PROVINCIAL: ABRIL
7ª JORNADA DE LIGA PROVINCIAL: MAYO
(Mínimo se descansa una jornada)

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DATCHBALL
FEDERACIÓN ARAGONESA

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 23 Y 24 DE NOVIEMBRE
- 30 DE NOVIEMBRE

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 1 DE DICIEMBRE
- 14 Y 15 DE DICIEMBRE

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 18 Y 19 DE ENERO
- 25 Y 26 DE ENERO

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DATCHBALL FEDERACIÓN ARAGONESA

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 8 Y 9 DE FEBRERO
- 15 Y 16 DE FEBRERO (ZARAGOZA)
- 22 Y 23 DE FEBRERO

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 14 Y 15 DE MARZO
- 21 Y 22 DE MARZO
- 28 Y 29 DE MARZO

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 4 Y 5 DE ABRIL
- 18 Y 19 DE ABRIL

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SE JUGARÁN LOS DÍAS:

- 16 Y 17 DE MAYO
- 23 Y 24 DE MAYO
- 30 Y 31 DE MAYO

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SE JUGARÁN EL DÍA:

- 6 DE JUNIO (COPA DE ARAGÓN)

6.2.- Campeonatos de Aragón:

FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN: 6 JUNIO DE 2020

La FAD comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de mediante la publicación en la página web www.datchball.com, con un periodo mínimo de antelación de 4 días la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de datchball, las entidades participantes deberán comunicar a la FAD, mediante correo electrónico (email: datchball@gmail.com) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 7 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: **http://deporteescolar.aragon.es**
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.
TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.
Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:
http://deporteescolar.aragon.es

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

Con el objetivo de conciliar y favorecer la vida familiar y el tiempo de ocio y disfrute por parte de toda la familia, la competición de datchball tendrá lugar **un sábado de tarde o un domingo de mañanas de cada mes,** pudiendo incluso

descansar si el sistema de enfrentamiento así lo determina, de manera que en un mismo día cada equipo se enfrentará a dos o tres equipos, avanzando de esta manera las jornadas necesarias para la finalización de las diferentes fases que se establezcan en la competición.

El número de equipos inscritos determinará el número de partidos que juegue cada equipo, debiendo descansar en algunas jornadas en caso de que haya gran cantidad de equipos. Los equipos inscritos serán incluidos en grupos de 3 a 5 equipos. Cada semana se enfrentarán en el caso de los grupos de 3 o 4 a todos los equipos del grupo y en el caso de grupos de 5 a la mayoría de los equipos del grupo.

Se establecerán divisiones en grupos A, B, C... de manera que cada cuatro equipos formarán un grupo. Cada semana los equipos ascenderán o descenderán de grupo en función de los resultados que hayan obtenido.

En el caso de haber tres equipos de una localidad o comarcas cercanas la primera fase (local/comarcal) se celebrará entre estos equipos, evitando viajes y desplazamientos. En el caso en el que haya menos de tres equipos tendrán que desplazarse a la capital de provincia o incluso a las localidades con mayor número de inscripciones.

Una vez establecida esta clasificación, los dos primeros equipos de Zaragoza se enfrentarán a los campeones de las ligas celebradas en Huesca y en Teruel en la III COPA DE ARAGÓN DE DATCHBALL. En caso de no haber liga en alguna provincia su puesto lo ocuparía el ganador de los Torneos Provinciales que se celebran anualmente.

11. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El nuevo sistema de puntuación de DATCHBALL pretende tener en cuenta los valores del deporte y premiar a los equipos que los cumplen, de manera que el resultado del partido no es lo único ni lo

más importante a la hora de valorar la puntuación final. La FAD ha elaborado un VIDEO TUTORIAL de 3´30´´ de duración en el que explica detenidamente los ITEMS a tener en cuenta a la hora de otorgar los 7 puntos que como máximo puede ganar un equipo en cada partido. La liga la ganará el equipo que más puntuación final tenga al finalizar la liga. En caso de empate ganará el equipo que hubiera ganado el mayor número de enfrentamientos personales entre ellos, en caso de empate se determinará el vencedor por el ganador del último enfrentamiento entre ellos en el sistema de puntuación en valores. Si persiste el empate, ganará el que hubiera ganado el último partido jugado sin contar el sistema de puntuación en valores.

De esta manera se pretenden desarrollar valores inherentes al deporte que están siendo perdidos o prevalecen otros por encima de ellos. El respeto al rival, la consideración de que todos los compañeros del equipo tienen el mismo derecho a jugar a pesar de su habilidad y la concienciación de la grada de que su participación puede ser altamente positiva o altamente contraproducente son las bases de este sistema que tras un año de puesta en marcha ha implementado leves mejoras que puedan favorecer una competición noble y justa.

Los 7 puntos que se juegan en cada partido estarán divididos de la siguiente manera:

La mejora propuesta para este año consiste en que la victoria otorga tres puntos al equipo ganador siempre y cuando lo haga con respeto al árbitro y equipo rival, sino tan sólo ganará 2.

El equipo que gane el partido será el que gane 3 partidas (al mejor de 5).

El datchball es un deporte mixto y como indica su reglamento los equipos los forman hasta 13 jugadores, siendo 6 los que salen al campo respetando la proporción 3:3 ó 4:2 entre chicos y chicas. Si se hace un aire estando 6 jugadores y en el banquillo hay jugadores como para completar la proporción 4:3 saldría un séptimo jugador, sino el aire se perdería.

En el caso en el que un equipo no se presente a la competición el día y hora indicado, perderá 7-0 y recibirá una amonestación, pudiendo ser excluido de la competición en el caso de que se volviese a producir.

Si acuden menos de 4 jugadores no se podrá jugar un partido oficial y el resultado será de 7-2 en su contra.

Para poder jugar partido oficial deberán tener un mínimo de 4 jugadores y que haya al menos un chico o una chica. Si no es el caso y acude un equipo sin un chico o chica, jugarán el partido partiendo de un resultado de 7-3. De estos puntos se valorará un punto de deportividad, uno de rotación y otro del árbitro de grada. Pudiendo perder cada equipo 3 puntos si su comportamiento no es el adecuado.

Para formar los equipos se recomienda no más de 8 jugadores del mismo sexo, para evitar rotaciones difíciles y costosas.

Respecto al sistema de puntuación, respecto al punto que otorga cada capitán: en el caso de que un equipo no quiera dar el punto de la deportividad y el árbitro no vea un mínimo de motivos, este equipo perderá el punto de la deportividad, al entender que se trata más de motivos relacionados con la aceptación de la derrota, quedando esta decisión a criterio del árbitro.

El grupo A de cada categoría cambiará de manera que el segundo del grupo descienda al grupo B, para evitar excesivos cruces con el mismo equipo. La última jornada la jugarán en el mismo grupo los 4 primeros equipos de la clasificación.

En caso de empate a puntos entre dos equipos se valorará el último enfrentamiento entre ellos. En el caso de empate entre tres o más equipos se valorará el cómputo general de partidas ganadas y perdidas entre los tres o más equipos. De esta manera, será más beneficioso ganar 3-1 que 3-2.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DATCHBALL FEDERACIÓN ARAGONESA

ACTA DE XXXVII JUEGOS ESCOLARES 2019/2020

FECHA: _____ JORNADA: ___ CATEGORÍA: _____ GRUPO: ___ RONDA: ___

Nº JUGADORES: _____ Nº JUGADORES: _____

EQUIPO 1: VS EQUIPO 2:

PARA EL EQUIPO GANADOR
PUNTO DE LA DEPORTIVIDAD A CADA EQUIPO
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO: CADA CAPITÁN AL OTRO EQUIPO
LES HAN SALUDADO Y RESPETADO
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO: ÁRBITRO PRINCIPAL
HAN ROTADO LOS JUGADORES Y ANIMADO AL EQUIPO
COMPORTAMIENTO DE LA GRADA: DELEGADO/A
ANIMAR Y RESPETAR AL PROPIO EQUIPO Y AL EQUIPO RIVAL
COMPORTAMIENTO DE LA GRADA: ÁRBITRO DE GRADA
HAN RESPETADO AL ÁRBITRO Y SUS DECISIONES
RESULTADO FINAL
_____

JUGADORA DESTACADA: NOMBRE:_____ APELLIDO:_____ EQUIPO:_____

JUGADOR DESTACADO: NOMBRE:_____ APELLIDO:_____ EQUIPO:_____

INCIDENCIAS SI SE HAN PERDIDO PUNTOS:

FIRMAS:

CAPITÁN 1: _____ CAPITÁN 2: _____

ÁRBITRO: _____

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

ACTA DE ÁRBITRO DE GRADA 2019/2020

FECHA: _____ JORNADA: ___ CATEGORÍA: _____ GRUPO: ___ RONDA: ___

EQUIPO 1: VS EQUIPO 2:

COMPORTAMIENTO DE LA GRADA CONTRARIA: VALORAN DELEGADOS
ÁRBITRO DE GRADA PREGUNTA ADELEGADO/A.
PREGUNTAR AL DELEGADO SI EL COMPORTAMIENTO DE LA GRADA CONTRARIA HA SIDO RESPETUOSO. SI: PUNTO PARA EL OTRO EQUIPO NO: ¿EN QUÉ HAN FALTADO AL RESPETO? INCIDENCIAS:
COMPORTAMIENTO DE AMBAS GRADAS: VALORA ÁRBITRO DE GRADA
HAN RESPETADO AL ÁRBITRO Y SUS DECISIONES
INCIDENCIAS:

NOMBRE Y FIRMA DELEGADO EQUIPO 1:

NOMBRE Y FIRMA DELEGADO EQUIPO2:

12. COSTE ECONÓMICO

Cada jugador deberá realizar un pago de 15€ en concepto de gastos de la actividad (5€ el seguro obligatorio de accidentes y 10€ por el arbitraje, instalaciones y premios a recibir). El entrenador o delegado del equipo deberá hacer un solo ingreso con el conjunto del dinero de todo el equipo.

En el concepto debe de ir lo siguiente:

JJEE +NOMBRE DEL EQUIPO + PROVINCIA +CATEGORÍA

El número de cuenta es el siguiente:

SANTANDER: ES74 0049 5547 92 2016084027

13. ARBITRAJE

En cada partido habrá un árbitro titulado perteneciente a la FEDERACIÓN ARAGONESA DE DATCHBALL. El árbitro tiene la total potestad que le otorga el reglamento de Datchball para tomar las decisiones que crea convenientes en todo momento. La labor de los jugadores y público será la de facilitar y ayudar a que sus decisiones sean aceptadas por todos. Además nuestro ambicioso sistema de puntuación incluye otro árbitro en la grada que se encarga de anotar las incidencias que suceden en esta durante el transcurso de los partidos.

14. SANCIONES

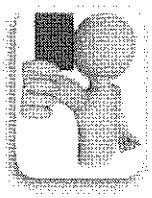

Los equipos que no respeten las normas establecidas podrán ser sancionados. La comisión de la liga se reunirá en cada caso para establecer la gravedad de las acciones producidas. Las sanciones propuestas serán las que aparecen en las bases de los juegos escolares 2019/2020.

15. SEDES PARA JUGAR

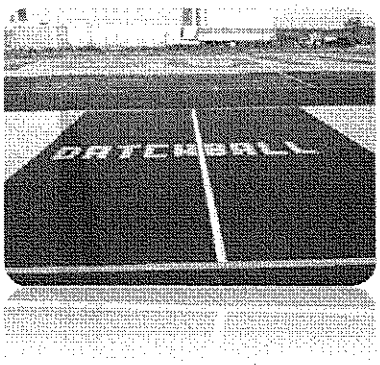

La Federación Aragonesa de Datchball usa polideportivos que cumplen las normativas en materia deportiva para la realización de las jornadas de los juegos escolares. Así mismo dispone de una sede en Zaragoza capital, PADEL PLAZA donde se realizan una gran cantidad de jornadas. Si algún equipo dispone de un espacio habilitado para jugar a datchball la Federación deberá valorar el cumplimiento de seguridad y facilidad de acceso para todos sus participantes, siendo necesario que pueda albergar a 4 equipos en dos campos simultáneos.

Las localidades y lugares donde se suelen celebrar jornadas de juegos escolares son:

- Huesca: Jaca, Sabiñánigo, Biescas, Monzón, Estadilla, Albalace, Zaidín, Binaced, Huesca y Binéfar.

- Zaragoza: Padel Plaza, Casetas y Utebo.

- Teruel: Alcañiz, Andorra y Teruel.

16. RECLAMACIONES

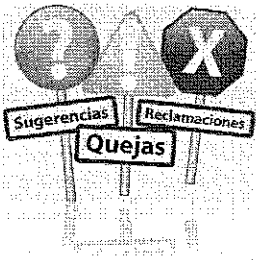

Los jugadores, entrenadores o delegados que lo deseen podrán cumplimentar una reclamación si no están de acuerdo con algún contenido de la competición o con algún partido explicando los motivos que considere. Esta reclamación deberán enviarla, dando sus datos personales y teléfono de contacto, a: datchball@gmail.com. En el transcurso de 10 días serán contestados.

17. PREMIOS

TODOS LOS EQUIPOS RECIBIRÁN UNA MEDALLA al finalizar la competición. Los 2 primeros equipos de las categorías PREBENJAMÍN, ALEVÍN, JUNIOR y BENJAMÍN conseguirán una COPA y habrá premios especiales al mejor jugador y jugadora de cada categoría.